



Por LUIS CARLOS SUÁREZ

La política cultural cubana no está sectorializada

LA labor cultural vive una disyuntiva compleja. Aunque somos el llamado sector de la Cultura, la cultura cubana no está sectorializada, ella nos trasciende, sobre todo cuando tenemos conciencia de que no es solo arte y literatura, que la mirada debe ser cada día más amplia, más antropológica. Es por eso que constreñir la política cultural al sector de la Cultura pudiera ser una limitación que hay que vencer.

La política cultural debe ser conocimiento de nuestras escuelas, universidades, y también de las instancias gubernamentales y políticas, porque actúan directamente con proyecciones culturales de

gran trascendencia; tiene que ser interiorizada permanentemente por nuestros medios de difusión masiva, para que el trabajo que realizan no niegue lo que ampara y defiende esa política. De ahí la necesidad de fortalecer, cada día más, nuestro sistema de relaciones.

No solo la globalización neoliberal y las proyecciones hegemónicas que aspiran a dominarnos, son causa de las distorsiones en el consumo cultural. A veces las tentaciones de una popularidad a priori, que termina en populismo barato, son responsables del mal gusto, del mimetismo. No resolvemos prioridades culturales queriéndonos parecer a otros para gustar. Y eso lo vemos en nuestra cotidianidad, cuando visitamos un cabaret o cuando no podemos evitar el bom-

bardeo agresivo de imágenes que nos agreden en un largo viaje hacia La Habana, en la costosa guagua Yutong, traída al país con el esfuerzo de un Estado que trata de mejorar la vida de su población.

Pero no podemos enfrentar estos desafíos sin la superación y el estudio constantes. Tenemos que acudir al estudio de la cultura cubana en su diacronía, es decir, cómo se ha movido en el tiempo, pero también en su variante sincrónica. Debemos actualizar nuestros conocimientos. Debemos vencer con el estudio la superficialidad y la pereza intelectual que tanto daño nos hacen.

Un amigo, alejado por su ocupación, de los menesteres del arte y la literatura, un día preguntó: "¿cuál es la función que ustedes realizan?"

(refiriéndose a los trabajadores de la cultura) ¿Hacer actividades culturales? Sin pensar mucho, le contesté, debíamos sembrar necesidades culturales. Después, sin una respuesta muy clara al por qué, le ofrecí una que no pretendo sea la única. Las actividades culturales pueden ser pasajeras, morir cuando se cierra el telón. Si las hacemos es para que ayuden a sembrar en el espíritu de las personas, la necesidad de lo bello, de la cultura auténtica. Las necesidades culturales, cuando son auténticas, son duraderas y hasta eternas. Son raíces que sostienen el gran árbol de la cultura, ellas permiten que en sus ramas aniden, las aves de nuestros sueños y todas nuestras esperanzas.



Por DARIELIS CALZADA ALARCÓN
d4r13i15@gmail.com

Aporte necesario

HACE pocos días, me acerqué a una pequeña empresa para comprar pollo y, luego de varios minutos de espera, al preguntar por las diferentes vías de pago electrónico, solo me dejaron las alternativas de transferencia o efectivo. Urgida, pagué el producto por transferencia a la cuenta personal del vendedor, una artimaña en boga para evadir los impuestos y engordar el bolsillo.

Evadir el fisco es usar los vacíos legales de las normas jurídicas para reducir o no pagar los impuestos a los que están obligados los actores económicos. Situaciones como esta se repiten diariamente en Granma, y fuera de ella.

Resulta oportuno y necesario, por parte de la filial de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (Onat) en el territorio, fortalecer las acciones para reducir las conductas evasivas y las indisciplinas en el pago de los tributos.

De lo recaudado mediante el tributo, dependen los ingresos que respaldan financieramente los programas sociales y obras vitales para el desarrollo del país. En otras palabras, de ese aporte de los sectores estatal o no, dependen cuestiones sensibles, por ejemplo, los insumos médicos, los materiales escolares y el pago de salarios a maestros y a personal de la Salud, afectado muchas veces por la falta de efectivo en los bancos.

Según Magalys Carrero Salcedo, directora de la Onat en Granma, los actores que más incurrir en dicha práctica pertenecen al sector privado, y se identifican varios tipos de actuación para burlar el fisco.

Entre las prácticas más recurrentes se encuentran la subdeclaración de ingresos, subfacturación y gastos ficticios; además, en algunos casos, recurren a falsos argumentos, como el reporte de pérdidas, insuficiencia de ganancias para pagar y la declaración de no estar operando. Estas conductas indican qué proporciones impor-

tantes de ingresos públicos se dejan de percibir.

Ante tal situación, se adoptan medidas que van desde la prevención hasta las más severas sanciones, para enfrentar delitos. La Onat no trabaja sola, pues se desarrolla un accionar mancomunado con las entidades de control, el Minint y la Fiscalía.

Bajo el amparo de la Ley 113, que faculta a la administración tributaria para actuar ante las conductas evasoras y las subdeclaraciones, Carrero Salcedo, señaló que embargan cuentas bancarias, regulan la migración de los socios de mipymes, cierran negocios y conforman expedientes fiscales en casos que los requieran.

A menudo se esparce la errónea idea de que los impuestos son algo malo, que el Gobierno quiere privar a los ciudadanos de su dinero. Por el contrario, los impuestos son cruciales para la rentabilidad de servicios a la población, para una adecuada redistribución y la reformulación de los precios.

Mantenerse al día con las declaraciones de impuestos evita posibles sanciones, además, abre oportunidades de crédito y asistencia financiera para el crecimiento personal y empresarial. El sostenimiento de los gastos públicos es la primera razón de importancia del pago del tributo.

Es una realidad que los negocios privados tienen los códigos QR o los pagos en línea; sin embargo, muchos, impulsados por la necesidad, pagan mediante una cuenta personal, pues la premura es adquirir el producto.

Es necesario mantener la integridad del sistema tributario, para asegurar la sostenibilidad de los servicios públicos y el desarrollo socioeconómico del país. El objetivo, entonces, es promover y motivar en los contribuyentes, el cumplimiento de las obligaciones tributarias de forma voluntaria, que asuman una conducta cívica y responsable de aportar, y sepan que su aporte importa.



Premiados del concurso Mi selfie de verano en Salas de Televisión

Rafael Martínez Arias, fotorreportero del periódico La Demajagua y presidente del jurado del concurso Mi selfie de verano..., convocado por la Dirección Provincial de Salas de Televisión, informó, esta semana, que los ganadores fueron:



Primer premio: Tehilyn Elías Maceo, Sala de Televisión de Los Maceos, en Bayamo



Segundo premio: Marlene Martínez Vázquez, Sala de Televisión de La Virgen, en Jiguani



Tercer premio: Diuvis Delgados García, Sala de Televisión de El Puntico 2, de Campechuela